



Stampin' Up!®

ACUERDO DEL REPRESENTANTE DE VENTAS INDEPENDIENTE

Este Acuerdo se realiza entre Stampin' Up! Inc., una empresa de Utah, dedicada a la venta de sellos de caucho decorativos, suministros de álbumes de recortes y productos relacionados, con oficinas ubicadas en 12907 South 3600 West, Riverton, Utah 84065 (la "Empresa") y el Solicitante ("yo" o "mi"), quienes acuerdan como se indica a continuación:

- 1. Requisito para la demostradora independiente.** Solicito autorización para actuar como Demostradora independiente ("Demostradora") de la Empresa y certifico que tengo por lo menos 18 años. Comprendo que puedo llevar a cabo mi cargo de demostradora mediante una entidad comercial, como se explica en el Manual de la demostradora disponible en www.stampinup.com, que ninguna persona puede ocupar más de un cargo de demostradora al mismo tiempo y que debo ser capaz de proporcionar un número de seguro social de los EE. UU. y tener una dirección permanente en los Estados Unidos.
- 2. Estado/Impuestos independientes.** Certifico que soy un contratista independiente con control sobre el alcance, los métodos y la forma de mis actividades, en conformidad con el presente Acuerdo. Comprendo que recibiré el trato de un contratista independiente con respecto al Código de Rentas Internas, la Ley de Seguro Social, la Ley Federal de Desempleo, la Ley Federal de Contribuciones de Seguros, Compensaciones laborales y cualquier ley estatal de desempleo o cualquier otra ordenanza, norma o reglamentación local, estatal o federal. Tendré responsabilidad completa del pago de todos los impuestos sobre la renta, ventas, uso, desempleo, compensación laboral, seguro social local, estatal y federal aplicables y otros impuestos, primas, requisitos de licencias y cargos atribuibles a mis ganancias y actividades de ventas. En dichas jurisdicciones en las que la Empresa tiene licencia, autorizo a la Empresa, en mi nombre, a reunir y enviar a las agencias gubernamentales aplicables los impuestos de uso/ventas correspondientes evaluados como resultado de mis compras y reventas de productos de la Empresa (los "Productos"). Comprendo que no tengo derecho, poder o autoridad para incurrir alguna deuda, obligación o responsabilidad en nombre de la Empresa, para contratar o emplear a otras personas en nombre de la Empresa o vincular a la Empresa con algún acuerdo de cualquier tipo sin la aprobación expresa por escrito de esta.
- 3. Responsabilidad del seguro y presunción de riesgos.** Acepto mantener vigente todos los seguros del vehículo, comercial y de responsabilidad, en dichos términos y condiciones e importes según lo requerido por la ley o que sea razonable como práctica comercial prudente. Comprendo que mientras viaje hacia o desde las reuniones, eventos o talleres relacionados con la Empresa, lo realizaré como parte de mi negocio independiente y de ninguna forma como empleado, representante o funcionario de la Empresa, a pesar del hecho de que mi asistencia se pueda basar, en forma total o parcial, en la invitación de la Empresa o en el acuerdo con esta para asistir. Soy responsable de todos los riesgos que puedan surgir de dicho viaje.
- 4. Equipo inicial.** La Empresa me proporcionará un Equipo inicial de la demostradora independiente para las demostraciones de ventas, el cual estará compuesto de Productos de la Empresa seleccionados en forma total o parcial por esta. La Empresa me venderá el equipo a un precio determinado por esta. Comprendo que el Equipo inicial de la demostradora es personal para mí y no se puede revender.
- 5. 5. Responsabilidades como Demostradora independiente.** Sujeto a la aceptación del presente Acuerdo por parte de la Empresa, acepto comprar los Productos de la Empresa para revenderlos (o en caso de sellos e imágenes digitales, para conceder licencia a terceros) a consumidores en ventas directas únicamente y para desempeñarme como Demostradora, de acuerdo con los términos de este Acuerdo, el Manual de la demostradora o sus documentos sucesores, los términos y las condiciones que se incorporan al presente como referencia. Como Demostradora, comprendo que mis reclutas esperan que se les proporcione dirección y capacitación de liderazgo, según lo explicado en el *Manual de la demostradora*. **Manejaré mi negocio en cumplimiento completo con todas las leyes y reglamentaciones federales, estatales y locales.** En mis actividades como Demostradora, ejerceré cuidado razonable y buen juicio en la promoción de los Productos y del nombre de Stampin' Up! en forma favorable tanto para mí como para la Empresa. **Seré respetuosa y cortés con mis compañeras demostradoras, clientas y con el personal de la Compañía en todo momento. No participaré en ninguna actividad que dañase los derechos de autor, las marcas registradas, las patentes, los secretos de negocio o la reputación de la Empresa.** Llevaré a cabo mis negocios y mis transacciones con mis clientas, mis reclutas y reclutas potenciales, mis compañeras Demostradoras y la Empresa en forma ética y cumpliré con el espíritu y el propósito del presente acuerdo, el *Manual de la demostradora* y cualquier corrección de estos. **También cumpliré mis actividades con los programas de incentivos, reclutamiento y ventas de la Empresa, según lo anunciado ocasionalmente. Además, llevaré a cabo mis ventas y actividades en forma justa y ética, que incluye, entre otros:**
 - (a) estar sujeto a las fechas de vencimiento, los requisitos de ventas mínimas trimestrales y los períodos de cierre;
 - (b) enviar pedidos a mi nombre únicamente si he obtenido dichos pedidos directamente de clientas;

- (c) informar verbalmente a las clientas sobre su derecho de rescisión en el momento de la venta, como así también, otorgarles el derecho de utilizar formularios de cancelación para el cliente;
 - (d) informar a anfitrionas, clientas y nuevas reclutas potenciales sobre cualquier programa especial, incentivos y/o recompensas patrocinadas por la Empresa y diseñadas para su beneficio, para así no cobrar de más o negar deliberadamente a las anfitrionas, clientas o nuevas reclutas potenciales cualquier beneficio o fijación de precios especiales a los que puedan tener derecho;
 - (e) enviar los pedidos de las clientas en forma oportuna (antes de los siete días después de recibir el dinero de cualquier clienta);
 - (f) entregar los pedidos de las clientas, si alguno me lo envían a mí, en forma oportuna (antes de los siete días después de recibir el envío).
6. **Territorio.** Comprendo que la Empresa no me impone restricciones territoriales o geográficas que no sean las restricciones de ventas o contratación para el territorio de venta designado. Actualmente, este territorio está limitado a los 50 estados de los Estados Unidos de América, el Distrito de Columbia y los Territorios de los Estados Unidos. No venderé, ofreceré servicios, haré un pedido, entregaré pedidos, contrataré o llevaré a cabo alguna actividad relacionada con mi cargo de demostradora de Stampin' Up! fuera de este territorio. Comprendo que únicamente estoy autorizado a vender fuera del territorio de venta designado según lo permitido en la política de Actividades Militares e Internacionales en el Manual de la demostradora.
7. **Demostradoras de apoyo.** Comprendo que mi cónyuge legal (o pareja en una unión doméstica o civil según lo permitido por las leyes del estado en el que resido): sólo puede participar conmigo en mi cargo de Demostradora como Demostrador de apoyo y no puede estar en mi línea descendiente o en la línea descendiente de cualquier otra Demostradora; estará sujeto a todos los términos y condiciones del presente Acuerdo y del Manual de la demostradora, y puede participar activamente en la solicitud de productos, ventas y actividades relacionadas. Sin embargo, reconozco que sólo puede haber un cargo de demostradora. Todos los derechos y las obligaciones de mi cónyuge como Demostrador de apoyo provienen de mí. Estos derechos terminarán o se modificarán ante la terminación o la modificación de mi cargo de demostradora. Las demostradoras de apoyo no tendrán derecho a recibir notificación separada o independiente de la que se me proporciona. En el momento de la terminación de mi cargo de demostradora, ni mi Demostrador/a de apoyo ni yo podremos inscribirnos como miembro de otra línea descendiente hasta que haya transcurrido el período de espera obligatorio de seis meses. Un(a) demostrador(a) de apoyo no puede asumir el papel de Demostrador(a) si el o la Demostrador(a) principal fallece teniendo en cuenta la ley del estado en el que resido.
8. **Compromiso con el método de venta mediante demostraciones en talleres de la Empresa.** Comprendo que la Empresa está comprometida con las demostraciones en talleres y métodos relacionados de venta (según lo definido en el Manual de la demostradora) a medida que brinda los medios más adecuados para promocionar la venta y el uso de los Productos de la Empresa. Acepto no vender o demostrar los Productos de la Empresa a o mediante tiendas minoristas u otros puntos de ventas comerciales fijos (lugares de ventas minoristas permanentes) o participar en ventas de pago al contado. Además, comprendo que la Empresa restringe rigurosamente las ventas mediante sitios de subastas en Internet, como se describe en forma completa en la "Política de sitios web/Internet" y que cualquier infracción de esta cláusula resultará en la terminación de mi cargo de demostradora.
9. **Restricciones sobre la representación de compañías o productos de la competencia:** Comprendo que, como contratista independiente, soy libre de manejar dicha empresa de la manera que considere apropiada. También comprendo que el valor de mi cargo de demostradora y de los cargos de demostradora de otras personas, así como también, los Productos, dependen en gran parte de mi obligación de abstenerme de promocionar o vender los productos de otras compañías o de participar en el reclutamiento que compite con los Productos que tengo derecho de vender a través de mi cargo de demostradora. Con respecto a esto, comprendo que a pesar de que pueden aplicarse restricciones a la promoción, comercialización o venta de productos de otras compañías, dichas restricciones no se extenderán a la referencia o exhibición casual o incidental de dichos productos siempre que dicha referencia o exhibición no se lleve a cabo de forma razonable para impulsar a las personas a la fuente o vendedor de dichos productos, como proporcionar información de compra, referencias a catálogos o publicaciones o vínculos a blogs, sitios web o entidad similar que promueva, comercialice o venda productos de otras compañías. En consecuencia, acepto lo siguiente:
- (a) **Eventos organizados por la Empresa:** Durante la participación en eventos organizados por la empresa como convenciones, liderazgo o viajes de incentivo, comprendo que, a menos que la Empresa indique lo contrario, no representaré ni ayudaré a ninguna otra persona o entidad a promocionar, vender o comercializar productos o servicios que sean de Stampin' Up!, ni alentaré o promocionaré el reclutamiento de personas para vender para otras compañías en dichos eventos. Comprendo que esta restricción se aplica a todas las reuniones y encuentros ya sea oficiales o extraoficiales que rodean al evento organizado por la Empresa.
 - (b) **Eventos organizados por demostradoras:** Entiendo que los talleres, capacitaciones de estampado y otros eventos similares que yo o mis compañeras demostradoras podamos organizar son un foro importante para el proceso de promoción, comercialización y venta de los Productos de Stampin' Up!, así como también, el reclutamiento de nuevas demostradoras para vender los Productos.

Comprendo que un entorno de venta exclusivo es una parte importante de este proceso. En consecuencia, me abstendré de utilizar dichos eventos para promocionar, comercializar o vender los productos de otras compañías (de venta directa o minorista) que ofrecen productos similares, que incluyen: sellos decorativos (de cualquier forma), accesorios artísticos de sellos, productos para la confección de álbumes de recuerdos, soluciones artísticas digitales y artesanías de vinilo para paredes. Comprendo que la definición de productos similares puede cambiar a medida que los productos de la Empresa cambien y que debo estar preparada para cumplir con la venta y comercialización de productos y restringirlas en consecuencia.

- (c) **Servicios web comerciales de la demostradora (DBWS):** La Empresa ha desarrollado los DBWS para ayudarme con las actividades de venta y reclutamiento. Por consiguiente, tendré el cuidado de asegurar que el contenido que incluya en mi DBWS se remita a la promoción, la comercialización y la venta de productos de Stampin' Up! y al reclutamiento de nuevas demostradoras para vender dichos Productos, y se vincule únicamente con la comunicación electrónica según se establece en el párrafo d. a continuación.
 - (d) **Comunicaciones electrónicas:** Comprendo que el contenido de mis comunicaciones electrónicas como correo electrónico, blog personal, sitio web, Twitter, Facebook, otros medios sociales y similares pueden ejercer una influencia considerable en la manera en que se me percibe como Demostradora de Stampin' Up! y también reflejan de forma notable la Empresa. En consecuencia, me abstendré de utilizar dichas comunicaciones electrónicas para promocionar, comercializar o vender los productos de otras compañías (de venta directa o minorista) que ofrecen productos similares, que incluyen: sellos decorativos (de cualquier forma), accesorios artísticos de sellos, productos para la confección de álbumes de recuerdos, soluciones artísticas digitales y artesanías de vinilo para paredes.
 - (e) **Protección de la marca:** Comprendo que la Empresa ha invertido recursos considerables en el desarrollo y la promoción de su nombre, marcas, logotipos, Productos y programas a sus Demostradoras y clientas, y acepto abstenerme de utilizar el poder de atracción de la Empresa o las listas de la línea descendiente y de dieras, en eventos de la Empresa o en cualquier otra parte, para promocionar o vender productos similares de otras compañías.
 - (f) **Sin menosprecio:** Me abstendré de menospreciar a la Empresa o a sus Productos o servicios.
 - (g) **Política de compañía ángel:** No produciré en serie obras creadas con Productos de la Empresa para reventa comercial, excepto según lo establecido en la "Política de compañía ángel" o en el Manual de la demostradora.
 - (h) **Propiedad de una empresa de artesanías:** Comprendo que no soy elegible para ser Demostradora si mi cónyuge (o pareja en una unión doméstica o civil según lo permitido por las leyes del estado en el que resido), mi Demostrador de apoyo o yo mismo poseo, de forma total o parcial (es decir, más del 5.0% de las existencias o la membresía u otro interés de propiedad), un comercio minorista o mayorista cuyo producto principal o énfasis es la venta de productos similares a los de Stampin' Up! o productos que abastecen a la industria de las artesanías en general.
 - (i) **Representación de empresas de la competencia directa:** Comprendo que no puedo ser Demostradora de Stampin' Up! y, al mismo tiempo, ser distribuidora, demostradora (o el equivalente) o empleado, agente o asesor profesional de una compañía de venta directa que compita directamente con Stampin' Up! al vender productos similares como sellos decorativos (de cualquier forma), accesorios artísticos de sellos, productos para la confección de álbumes de recuerdos, soluciones artísticas digitales y artesanías de vinilo para paredes. Comprendo que la definición de productos similares puede cambiar a medida que los productos de la Empresa cambien y que debo estar preparada para cumplir con la venta y comercialización de productos y restringirlas en consecuencia.
 - (j) **Actividades relacionadas con productos de venta minorista o mayorista de la competencia:** Comprendo que si soy artista, diseñador, asesor o si desempeño una función similar en una empresa minorista o mayorista cuyos productos o énfasis principal es abastecer a la industria de las artesanías en general.
10. **Uso de la propiedad intelectual de la Empresa.** Comprendo que las marcas registradas, marcas de servicios, nombres comerciales, indumentaria comercial, patentes, secretos comerciales y materiales de derecho de autor (conjuntamente, denominados "Propiedad intelectual") pertenecen exclusivamente a la Empresa y cualquier uso de la Propiedad intelectual debe estar en riguroso cumplimiento con las políticas de la Empresa, que esta puede corregir ocasionalmente.
11. **Otros derechos de propiedad.** Acepto que la Empresa cuente con el interés propietario exclusivo en su información desarrollada por o para la Empresa, tal como, entre otros, listas de demostradoras, listas de líneas ascendientes y descendientes, listas de clientas, datos de perfiles de clientas, datos crediticios, procedimientos de fabricación, información sobre desarrollo de Productos, información sobre compra de Productos, listas de asesores y consultores y en todos los materiales de comercialización planificada, financiera y operativa, y toda otra

información no provista por la Empresa para el público, y que dicha información es confidencial (la "Información confidencial"). Acepto no utilizar o divulgar dicha Información confidencial a terceras partes, salvo en conformidad absoluta con el presente Acuerdo. Además, acuerdo que cualquier Información confidencial que se me proporcione se basa en mi función de Demostradora y se debe utilizar únicamente en mi relación comercial con la Empresa. Durante el período de este Acuerdo y posteriormente, no venderé o utilizaré la Información confidencial para vender productos o servicios que no sean los Productos y servicios de la Empresa o en relación con cualquier otro negocio o para cualquier otro motivo, excepto en conformidad con este Acuerdo. En el momento de la terminación o la no renovación del presente Acuerdo, inmediatamente dejaré de utilizar toda la Propiedad intelectual y la Información confidencial de la Empresa y ante el pedido de la Empresa, regresaré todo dicho material en mi posesión o control a la Empresa. La Empresa se reserva el derecho de publicar las ventas, el reclutamiento y otras medidas de rendimiento de las Demostradoras para los fines de premio y reconocimiento.

12. **Presentación de aplicaciones de productos, imágenes y diseños.** Comprendo que ocasionalmente puedo presentar a la Empresa ideas sobre diseños de sellos, imágenes o aplicaciones de productos relacionados, así como también, métodos o procesos ("Presentaciones"). La Empresa no tendrá obligación de compensarme por dichas presentaciones, y todas las Presentaciones pasarán a ser propiedad única de la Empresa. La Empresa, mediante concursos o promociones, puede elegir compensarme mediante premios, dinero en efectivo o Productos. Ante la presentación, autorizo el uso de mis Presentaciones en cualquier medio tangible por la Empresa y renuncio expresamente cualquier reclamo de compensación, atribución o el derecho de controlar cómo dicha Presentación se modificará o presentará por sobre a la que tengo derecho, conforme a las normas de cualquier concurso o promoción.
13. **Consentimiento para el uso de la imagen.** Comprendo que en las convenciones, fiestas, talleres, cruceros, comités especiales y dichas reuniones similares patrocinadas por la Empresa, la Empresa puede tomar fotografías, grabar vídeos de los participantes, y puede utilizarlos a estos y a otros dichos medios para desarrollar presentaciones, promociones y publicidades de la Empresa y sus Productos. Por medio del presente, autorizo dicho uso de mi imagen, persona y apariencia (y la de mis hijos, mi familia, invitados hasta tanto pueda garantizar legalmente dichos derechos en su nombre) para su uso razonable y renuncio expresamente a todos los derechos sobre este.
14. **Pagos.** Durante la duración de este Acuerdo, tendré la oportunidad de recibir ingresos conforme a los términos del Plan de desarrollo profesional de la Demostradora, como se describe en forma completa en el Manual de la demostradora. Comprendo que la Empresa se reserva el derecho de cambiar el Plan de desarrollo profesional de la Demostradora y que esta no será responsable de los daños incurridos o la pérdida de ingresos debido a estos cambios.
15. **Pedidos pagados con anterioridad.** La Empresa se reserva el derecho de realizar un envío sólo en base a un pedido pagado previamente por mí. No mantendré un inventario de los Productos para la reventa de la Empresa. Estoy obligado a garantizar que los cheques de las clientas se efectivicen y sirvan para el pedido prepagado por mí. La Empresa utilizará todos sus esfuerzos para completar los pedidos y enviar los Productos pedidos por mí. Sin embargo, la Empresa no será responsable para mí o cualquier clienta mía de ninguna falla o retraso en el envío de cualquier Producto. Todos mis pedidos de los Productos de la Empresa están sujetos a la aprobación de la Empresa.
16. **Representación.** Acepto no realizar ningún reclamo o declaración falsa, engañosa o ilegal de los ingresos reales o potenciales o las ganancias garantizadas, en la contratación o el intento para contratar a cualquier otra Demostradora, excepto en la medida que dicha declaración constituya o incluya la divulgación justa, razonable y oportuna de la información dentro de mi conocimiento relacionada con (a) la compensación recibida realmente por mí, o (b) la compensación posible a recibir por un participante típico del plan, teniendo relación con cualquier contraprestación relevante, que incluye: (i) la naturaleza del producto, incluidos su precio y disponibilidad, (ii) la naturaleza del mercado relevante para el producto y (iii) la naturaleza del plan y los planes similares. Certifico que ningún reclamo o declaración de ingresos de cualquier tipo se ha realizado para mí. Además, ratifico que el ingreso que pueda recibir es atribuible a la venta de Productos, que ningún ingreso o cargo deriva del mero acto de contratación de otra Demostradora. Además, ratifico que, aparte del precio pagado a la Empresa por mi Equipo inicial de demostradora independiente, no he pagado ni pagaré ningún cargo de aplicación u otro importe a la Empresa o a otra persona para ser Demostradora. Comprendo que no tengo derecho a hablar por o en nombre de la Empresa, o presentarme como la Empresa o un agente de esta.
17. **Duración.** El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta el próximo 30 de junio. Se renovará anualmente en lo sucesivo siempre que:
 - (a) me encuentre en cumplimiento con el presente Acuerdo;
 - (b) dicho Acuerdo no haya terminado conforme al Artículo 19;
 - (c) no haya informado a la Empresa y ésta no me haya informado sobre una intención de no renovación;
 - (d) la Empresa no me haya informado que debo ejecutar un nuevo contrato.

18. **Terminación.** Sujeto a mis derechos de audiencia y apelación cuando se termina el acuerdo debido a motivos disciplinarios, tanto yo como la Empresa podemos terminar dicho Acuerdo:
- (a) en cualquier momento sin motivo, al proporcionarle a la otra parte una notificación por escrito dentro de los 30 días sobre dicha terminación; o
 - (b) en cualquier momento, en el momento de la notificación por escrito de un incumplimiento o la falta de cumplimiento de cualquier cláusula del presente Acuerdo, el Manual de la demostradora o las Enmiendas a este.

En el momento de la terminación o un incumplimiento para renovar este Acuerdo, todos los derechos para recibir pagos, promociones, premios, incentivos, bonificaciones y otras ventajas obtenidas anteriormente o disponibles para mí como Demostradora finalizarán. Stampin' Up! emitirá comisiones y compensaciones extraordinarias obtenidas mientras estaba en actividad dentro de los 30 días desde la fecha en que entre en vigencia la terminación del acuerdo.

19. **Pago adeudado a la terminación.** En el momento de la terminación del presente Acuerdo o en cualquier momento en que se venzan mis obligaciones para con la Empresa, ésta puede cancelar todos los reclamos y deudas más de cualquier saldo no pagado de dinero que adeude. Si no es suficiente para cubrir todas las deudas pendientes, tendré 30 días para liquidar mi cuenta. Se cobrará una tasa de interés de 1.5% por mes o la tasa máxima permitida por la ley, la que sea superior, en el saldo restante para todas las cuentas que excedan el límite de 30 días. Seré responsable de todos los costos y honorarios incurridos de los abogados por la Empresa para cobrar dicha deuda, independientemente si se ha presentado una demanda, incluso los cargos de cualquier mediación, arbitraje, tribunal de primera instancia o cualquier apelación.
20. **Asignación del Acuerdo.** No puedo transferir, asignar o vender el presente Acuerdo.
21. **Indemnización de la Empresa.** Indemnizaré y eximiré de responsabilidad a la Empresa de toda deuda, pérdida, costo, reclamo o causa de acción basada en daños o lesiones a las personas o la propiedad o que surja de estos, causada o sostenida en relación con la ejecución del presente Acuerdo, o en relación con las actividades patrocinadas por la Empresa o los viajes para esta, o en base a alguna infracción de cualquier ley, ordenanza, código de la construcción o reglamentación y la defensa (incluso costos y cargos legales) de cualquier dicho reclamo o acción. También indemnizaré y eximiré de responsabilidad a la Empresa de toda deuda, pérdida, costo, reclamo o causa de acción en relación con, y asumirá responsabilidad completa, del pago de todos los impuestos o contribuciones federales, estatales y locales impuestos o requeridos, inclusive, entre otros, seguro de desempleo, seguro social, impuesto sobre las ventas, impuesto sobre la renta o las leyes de compensaciones de los trabajadores con respecto a mi desempeño conforme al presente Acuerdo.
22. **Honorarios del abogado.** En el caso de que no cumpla con algunos de los términos y las condiciones del presente Acuerdo y que sea necesario para la Empresa hacerlos cumplir, la Empresa tendrá derecho a recibir el pago y/o indemnización de los costos y honorarios de los abogados en relación con la resolución de la controversia.
23. **Acuerdo completo.** El presente Acuerdo, el Manual de la demostradora y las enmiendas constituyen el acuerdo completo entre la Empresa y yo, y sustituye todas las discusiones y los acuerdos verbales y por escrito anteriores. Si alguna parte de este Acuerdo no se puede hacer cumplir o no es válida, el Acuerdo no surtirá efecto sólo en la medida que se encuentre no exigible judicialmente o no válido, y la validez de las partes restantes del presente Acuerdo no se verán afectadas. Todos los poderes, derechos y recursos legales proporcionados a la Empresa son acumulativos, no excluyentes, y se suman a cualquier otro derecho y recurso legal proporcionado por la ley. La renuncia por parte de la Empresa en cualquier momento de todo derecho de esta contenido en este Acuerdo no se considerará una renuncia continua y no impedirá el cumplimiento subsiguiente de cualquier dicho derecho u otro. El presente Acuerdo estará regido e interpretado conforme a las leyes del Estado de Utah, sin referencia a la elección de las normas legales. La jurisdicción y el territorio correcto para cualquier controversia entre las partes serán en un tribunal federal o estatal, que tenga jurisdicción en la Ciudad Salt Lake, Utah. Los títulos del presente Acuerdo sirven de referencia únicamente y no se deberían considerar para determinar el efecto legal de cualquier cláusula de este Acuerdo. La Empresa puede corregir este Acuerdo ocasionalmente previo aviso en las publicaciones de la Empresa o través de correo electrónico masivo a demostradoras. Dichas enmiendas entrarán en vigencia a partir de los 30 días a partir de la fecha de publicación, a menos que se corrija para cumplir con las leyes estatales y/o federales, en dicho caso la corrección será inmediata. Comprendo que los cambios de la política publicados en la revista de la Empresa y la inclusión pendiente en la próxima publicación del Manual de la demostradora se incorporan en este Acuerdo como referencia.
24. **Notificaciones.** Todas las notificaciones conforme al presente Acuerdo serán por escrito y se considerarán efectivas cuando se entreguen en persona o se depositen en el Correo de los Estados Unidos habitual, franqueo pagado previamente, dirigido a cualquiera de las partes en la dirección proporcionada en el Acuerdo o según se haya modificado posteriormente por la Empresa o por mí por escrito para la otra parte. Esto incluye cambio de dirección, número de teléfono, apellido, estado del representante de ventas secundario u otra información contenida en la solicitud.

25. **Certificación de la Empresa.** Comprendo que estaré vinculado al presente Acuerdo en el momento de recibir mi solicitud por parte de la Empresa (mi “fecha de inicio”). Sujeto a la aprobación de mi solicitud, como se demuestra mediante el envío de mi pedido para un nuevo Equipo inicial de la demostradora independiente, la Empresa acepta estar vinculada a los términos del presente Acuerdo. Además, comprendo que la Empresa se reserva el derecho a rechazar mi solicitud en cualquier momento antes del envío de mi Equipo inicial de la demostradora independiente.
26. **Certificación de la Demostradora.** He leído el presente Acuerdo en forma completa y, mediante mi firma en la siguiente solicitud, acepto estar vinculado a los términos del presente Acuerdo.

Firma de la demostradora

Nombre en letra de imprenta de la demostradora

Fecha